

PRIMERA INSTANCIA: Pregunta Ponderable

Trabajo escrito individual

Modalidad: Elaboración individual

Forma de entrega: el trabajo deberá enviarse con firma digital a la casilla de correo electrónico de la Dirección General de Personal Nodocente: concursos.sc@mdp.edu.ar

Fecha: martes 30 de septiembre de 2026 hasta las 23:59 (fecha límite de entrega/realización de la primera instancia).

Tema del trabajo: Desde su rol de Director/a de Estudiantes, y en ocasión de ser Jurado de un concurso de promoción para acceder a un cargo idéntico al suyo, formule dos (2) preguntas de examen (una por cada punto) relacionando una de las funciones con uno de los temas que se indican en cada punto. No se solicitan las respuestas, sólo la formulación de las preguntas.

1) **Función/es:** - Entender en la parametrización, funcionalidad y procesos del sistema SIU GUARANI (o el sistema que lo sustituya en un futuro) en cuanto a la administración de personas, de propuestas formativas y planes de estudios de la Unidad Académica.

- Coordinar políticas de funcionalidad entre dependencias del sector y de otros con incumbencias en el área.

Tema/s: - B.1) SIU GUARANI

- B.7) Creación o modificación de carreras.

2) **Función/es:** - Intervenir en los procesos de admisión, permanencia y egreso de estudiantes en las propuestas formativas de la Unidad Académica.

- Promover y coordinar las vías de comunicación del área respecto de consultas y trámites de su incumbencia.

Tema: - B.4.3. Estudiantes extranjeros

Para la elaboración de cada pregunta tenga presente:

- su pertinencia en relación con la misión del cargo y el tipificador de funciones establecido en el CCT para el sector Nodocente.

- su adecuación al tema asignado.
- la rúbrica como guía para seleccionar el o los aspectos relevantes del tema asignado

Formalidades de la presentación:

- Extensión máxima: una (1) carilla
- Tamaño de hoja: A4
- Interlineado: 1,15
- Alineación: justificado
- Márgenes: normales
- Tipografía: Arial, tamaño 11
- Firma Digital

Las preguntas serán evaluadas de manera individual, no obstante, serán puestas en conocimiento de la totalidad de los postulantes.

El jurado seleccionará **una (1)** pregunta del total de preguntas presentadas por todos/as los/as postulantes y la incorporará a la segunda instancia escrita de evaluación.